

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 101** *ELISA RIVERA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ELISA RIVERA, S.L.U. Y BAMBU DESARROLLOS, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Elisa Rivera, S.L.U.", de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación, "Elisa Rivera, S.L.U.", y otra preexistente, "Bambu Desarrollos, S.L.U.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

San Agustín de Guadalix (Madrid), 9 de enero de 2023.- Administrador Único,
Doña Elisa Rivera Moinelo.

ID: A230000770-1